

# El protocolo familiar como instrumento para la continuidad de la empresa familiar



Miércoles, 6 de noviembre de 2019

Dentro del tejido industrial que genera la creación de empresas y el desarrollo de su actividad, cobran hoy en día **especial relevancia las empresas familiares** debido a su enorme peso específico en el PIB y en el empleo de cualquier economía.

Por otra parte, no se debe desconocer que:

- El 90% de los fundadores pretenden que la propiedad y dirección permanezca en manos de la familia.
- Las empresas familiares tienen una vida media de 35 años.
- El proceso sucesorio solo culmina con éxito entre un 10 y un 15% de los casos.
- El 61% de las empresas familiares se encuentran controladas por la primera generación, el 24% por la segunda generación, el 9% por la tercera y el 6% por la cuarta y siguientes generaciones.

El programa “El Protocolo Familiar” tiene por objeto, de una parte, **comprender el concepto y las especiales características** de las empresas con un marcado carácter familiar y, de otra parte, y con el fin de **favorecer su continuidad** con el paso de las generaciones, analizar en profundidad la figura del protocolo familiar, tratando para ello cuestiones tan relevantes como su naturaleza jurídica, su contenido esencial, su validez y la publicidad que se puede dar a los mismos.

El programa seguirá una metodología fundamentalmente práctica, facilitando para ello las herramientas y modelos de protocolo más habituales que permitan a los asistentes familiarizarse con este tipo de acuerdos.

## Programa

- La importancia de la empresa familiar en la economía
- Concepto de empresa familiar
- Formas que puede adoptar una empresa familiar
- El protocolo familiar como instrumento para la continuidad de la empresa familiar
  - Concepto y naturaleza jurídica
  - Notas características
  - Contenido esencial
  - Modelos habituales
- Los órganos de gobiernos familiares: la Junta de Familia y el Consejo de Familia

## Ponentes

### Cintia García Sánchez

*Abogada en Antonio Serrano Alberca Abogados*

*Legal Counsel de Spartanhack*

*Ponente de Derecho Mercantil en el Centro de Estudios Garrigues*

### Antonio Serrano Acitores

*Abogado*

*Doctor en Derecho*

*Experto en Derecho de las Telecomunicaciones, Derecho Digital y*

*Derecho Mercantil*

*Profesor y Keynote Speaker en universidades y escuelas de negocios como Harvard, Centro de Estudios Garrigues, URJC, Villanueva o ICADE*

## Información e inscripciones

### Calendario y horario

Miércoles, 6 de noviembre de 2019

De 17 a 21 h.

### Matrícula\*

Precio general: 200 euros

Economistas colegiados: 120 euros

\*Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10% de descuento.

La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.

### Modalidad de inscripción

Este curso se ofrece como **presencial y en directo online** a través del campus virtual

### Formas de pago

- Transferencia bancaria:

Colegio de Economistas de Madrid

ES22 2038 0603 21 6005369140

- Tarjeta de crédito

### Lugar de celebración e inscripción

Escuela de Economía

c/ Flora, 1

28013 Madrid

Telf: 91 559 46 02

escuela@cemad.es

[www.cemad.es](http://www.cemad.es)

